

Extraordinario Lunes 23 de Diciembre de 1782, y
de las Elecciones que anualmente se acostumbra por este
tiempo

En la M. y M. Ciudad de Murcia y de la
de las Casas de la Corte de ella, Lunes veinte y tres de este mes
de Diciembre de mill setecientos ochenta y dos, Los M. y M.
Señores Murcia y su Maxonaxe lebian Cavildo Extraordi-
nario, y de las Elecciones que practica por este tiempo el Ayun-
tamiento en fuerza de sus Reales Privilegios, buenos usos, y
practica inmemorial q. para ello tiene; Aya Rex D. Ag.
de Araya y de loson Cav. Maestrante de la D. de Granada, y
Consejero de esta Capital por D. M. D. Antonio Roca
mora, D. Josef Cuixeres Flecher, D. Juan Lopez de Retina
D. Salvador Vinaden Morator, D. Fran. de Borja Torre y
Riquelme D. Josef Monino Rex.
Se yendo D. Gregorio Carraxora. D. D. de Navarra
D. D. de Navarra, D. Carlos Muñoz Mexelo y D. Nicolay
Muras Exalta Jurado.

En virtud de la Real cedula de relaxacion mandada a hacer a este
nombramento, Carlos por cedula anterior y expresion de su efecto, q. in-
dize lebian las Elecciones y nombramientos que acostum-
bra este Ayuntamiento en semejante tiempo, en fuerza de
sus Reales Privilegios, buenos usos, y practica inmemorial
En su virtud retracto de hechar la suerte de Comisario del

